

Ministerio del Interior Subsecretaría del Interior División Administración y Fina

MINISTERIO DE HACIENDA

**OFICINA DE PARTES** 

**RECIBIDO** 

APRUEBA FONDOS DE "TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS" AÑO 2009. INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS.

N° 10519 RESOLUCION EXENTA

SANTIAGO, 19 DICIEMBRE

SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

<u>TOTALMENTE</u> VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de paritado Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa Nº 05 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, y lo solicitado por la Intendencia de la Región de Los Lagos, mediante el Oficio Nº 982 de fecha 20.11.09

RESUELVO:

APRUEBASE la siguiente transferencia de recursos, del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, de acuerdo al detalle y procedimientos que a continuación se indican:

INSTITUCION:

**INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS** 

VALOR:

Oficina de Partes

0 5 ENE. 2010

\$ 61.230.=

**IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** 05 .01 .01. 24. 03 .002 "TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS- Para atender situaciones de emergencia", del presupuesto de la "Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior" para el año 2009.

Cancelar gasto pendiente de emergencia. correspondiente a la adquisición de petróleo para bus que trasladó a grupo de instrucción de Carabineros de Chile, que apoyaron en la búsqueda de 2 personas extraviadas el 17 de mayo de 2007, en Isla Tranqui, comuna de Queilen.

FORMALIDAD CONTABLE Y DE RENDICION DE CUENTA: Los fondos no se incorporarán al presupuesto de la entidad receptora y de su inversión se rendirá cuenta documentada, según el procedimiento señalado en el punto 5.2 , de la Resolución Nº 759, de fecha 23.12.2003, de la Contraloría General de la República publicada en el Diario Oficial del 17.01.2004 .

RECEPCION DE LOS FONDOS E INFORMES MENSUALES: Se acusará recibo enviando una copia del ingreso que se emita por la recepción conforme de los fondos. Mensualmente se deberá remitir un informe a este Ministerio, sobre los ingresos, gastos y saldos del período.

2. Los fondos serán girados por la División Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

> REGISTRESE COMUNIQUESE.

> > PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

o que transcribo a Ud. para su conocimiento

anda atte. a Ud.

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART, JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB, DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$
DEDUC DTO.	
1	

stribuciórK Intendencia Región de Los Lagos Div. Adm. y Finanzas Oficina Nacional de Emergencia (c.i.) Oficina de Partes **Archivo** 

3S/VBM/IĎ\A